



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 47102 – CD – Vida y Familia**, de los diputados Mayoraz, Argañaraz y Armas Belavi, por el cual se solicita disponga proceder a adjudicar en forma permanente un edificio a la Escuela de Educación Técnico Profesional Nº 625 "Carlos Guido y Spano" de la ciudad de Rosario; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el Proyecto de Comunicación **Nº 47199 – CD – ARI – Evolución**, del diputado Julierac Pinasco, por el cual se solicita disponga informar si existe orden de desalojo de la Escuela Técnica 625 "Carlos Guido y Spano" de la ciudad de Rosario; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre la situación de la Escuela Técnica Nº 625 Carlos Guido y Spano, ubicada en calle Córdoba 2635 de la ciudad de Rosario, lo siguiente:

- a) si existe orden de desalojo del citado inmueble, en su caso, motivos o causas del inicio del juicio, estado del mismo, defensas planteadas por el Ministerio y, particularmente, si está en vía de ejecución el desalojo;
- b) en caso de desalojo, alternativas que se estén analizando por el Ministerio para solucionar la carencia edilicia de la escuela citada. En su caso, medidas que se estén proyectando o se hayan tomado para que no se vea afectada la continuidad de clases de los alumnos y alumnas;
- c) si ese Ministerio de Educación mantiene reuniones con el personal directivo, no docente, padres y alumno/a/s de la Escuela Técnica Nº 625 informando sobre el estado actual de situación y sobre alternativas de solución;
- d) si dentro de las alternativas de traslado se ha considerado mudar a un edificio que se encuentra detrás de la sede local de la cartera educativa (frente al Shopping Alto Rosario), en su caso, detallar razones de dicha alternativa; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

e) si está previsto adjudicar en forma permanente un edificio, priorizando su emplazamiento en el barrio donde actualmente se encuentra.

Sala de la Comisión por Zoom, 20 de abril de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, y Argañaraz.